



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN TEL AVIV CON
LA CATEGORIA DE EMPLEADO DE SERVICIO**

De acuerdo con las bases de la convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en la Embajada de España en Tel Aviv, con la categoría de empleado de servicio se declara **DESIERTO** el procedimiento selectivo al no haberse presentado ningún candidato a las pruebas selectivas.

Tel Aviv, 2 de diciembre de 2024

EL PRESIDENTE

Nicolás Díaz-Pache

EL SECRETARIO

Fernando López de Castro

LA VOCAL

Alegría Benolol

